

Muñoz, documento nacional de identidad número 28.034.297, área de conocimiento «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento, pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 7 de julio de 1986.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

20199 *RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Mercedes Fernández Menéndez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Francesa».*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 22 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), este Rectorado tiene a bien nombrar a doña Mercedes Fernández Menéndez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al departamento de Filología Moderna (Francés e Inglés), con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión.

León, 7 de julio de 1986.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

20200 *RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel María Montesinos Amilibia Catedrático de «Geometría y Topología» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Angel María Montesinos Amilibia Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 7 de julio de 1986.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

20201 *RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento Filología Gallega de esta Universidad a doña María del Carmen Ares Vázquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María del Carmen Ares Vázquez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Ares Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de julio de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

20202 *RESOLUCION de 9 de julio de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica» del Departamento de Química Inorgánica, Facultad de Farmacia, a don Julio José Criado Talavera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 4 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 85 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud nombrar a don Julio José Criado Talavera Profesor titular de esta Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia.

Salamanca, 9 de julio de 1986.—El Rector, Pedro Amat Muñoz.

20203 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Antonio Viedma Martínez en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 615), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto ante mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y Departamento de Construcción Industrial a don Antonio Viedma Martínez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20204 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don José Luis Andrés Yebra en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto ante mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento Matemáticas de Telecomunicación, a don José Luis Andrés Yebra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20205 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Javier Barragán Fernández en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del

Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos» y Departamento de Agronomía a don Javier Barragán Fernández, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20206 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Marina Castañé Farrán, en el área de conocimiento «Física Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594) y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Física Aplicada» y Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña Marina Castañé Farrán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20207 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Fernando Canal Bienzobas en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y Departamento: Electrofísica a don Fernando Canal Bienzobas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20208 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Luis Basáñez Villaluenga, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el

artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y Departamento: Ingeniería Cibernética, a don Luis Basáñez Villaluenga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20209 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 615), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y Departamento: Estructuras, a don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20210 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Salvador Montserrat Ribas, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» y Departamento: Termodinámica y Fisicoquímica, a don Salvador Montserrat Ribas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20211 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Jaume Pages Fita en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y Departamento: Automática de Sistemas Híbridos a don Jaume Pages Fita, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.